

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SALAS DE BUCODENTAL DE ATENCIÓN PRIMARA (RELACIONADAS EN EL PPT Y DOCUMENTACIÓN ANEXA) PARA LOS CENTROS SANTIARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Expediente administrativo P.A. 643/2025

## **ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO. - Por resolución de esta Dirección Gerencia de 2 de julio de 2025, y a la vista de la memoria justificativa de la Dirección Económico Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la celebración de servicio descrito en el encabezamiento, por procedimiento abierto simplificado al amparo de la LCSP.

SEGUNDO. - En fecha 17 de julio de 2025, se obtiene informe preceptivo de la Asesoría Jurídica Provincial del SAS al Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares y su cuadro resumen. Así mismo se ha elaborado e incorporado al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO: Se ha abierto expediente en el sistema de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, GIRO, con número asignado Clase: CONTR Ejercicio: 2025 Número: CONTR 2025 0000505247

Dadas las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia,

## **RESUELVE**

PRIMERO. -Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, su cuadro resumen y sus anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas incorporados al expediente de referencia y sus anexos.

SEGUNDO. - Aprobar el expediente de contratación PA 643/2025, tramitado al efecto.

TERCERO. - Aprobar el gasto.

CUARTO. -Abrir el procedimiento de tramitación por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

LA DIRECTORA GERENTE

Página 1 de 1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	24/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFTKY968PSKHKBKG99Y6LBA4JL	PÁG. 1/1

